



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

Ref. MDGC/mem

Asunto: Resolución definitiva

DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la propuesta de concesión que se formula al órgano concedente por la Mesa de Subvenciones de la convocatoria para la ejecución de proyectos de Igualdad 2023 y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Montilla, por acuerdo de 14/01/2015, aprobó la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones (en adelante OGRCS), siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 19/03/2015
2. Mediante Decreto de Alcaldía de fecha seis de Febrero de 2023, se aprobó la convocatoria y las bases específicas por las que se han de regir para el presente ejercicio de 2023 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la ejecución de proyectos en materia de Igualdad (Asociaciones de Mujeres y AMPAS).
3. Un extracto de las citadas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 26 de 8 de Febrero de 2023, estableciéndose las normas comunes de las referidas bases que las solicitudes y demás documentación complementaria.
4. Conforme se regula, una vez recibidas las solicitudes y solventados, en su caso, los defectos observados en las mismas, por la Mesa de Subvenciones se emitió informe – propuesta de resolución provisional, de acuerdo con los criterios y la evaluación realizados, que se recogen en el acta de la reunión mantenida al efecto. Una certificación de la misma fue publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montilla, estableciéndose un plazo de 10 días a contar desde la publicación, para presentar alegaciones por las interesadas.
5. Transcurrido dicho plazo, se presentó alegación formulada por una Asociación y vista la propuesta emitida por la Mesa de Subvenciones, según lo establecido en la OGRCS, se emite por parte del órgano instructor propuesta de resolución definitiva que es elevada al órgano concedente y en virtud de las atribuciones que me están conferidas,

Centro Municipal Información a la Mujer C/. Altillos, 17 – Tfno.: 957 65 32 10.- Fax 957 65 65 27 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

66C4 DF05 FFA0 12FB 31C3



66C4DF05FFA012FB31C3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-05-2023

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 10-05-2023

Num. Resolución:

2023/00003317

Insertado el:

22-05-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

HE RESUELTO:

Primero: Conceder a las asociaciones que se relacionan, las subvenciones que se especifican en los términos acordados en la Propuesta de Resolución ya definitiva de en esta Mesa de Subvenciones e incidiendo en que tal y como establece la convocatoria las entidades deberán presentar la justificación de las subvenciones concedidas, como máximo el 24/02/2024.

Subvenciones concedidas sin ajustar el Proyecto presentado y cuantía de las mismas.

CLUB DEPORTIVO FEMENINO “PAQUILLO MORENO”		V-14925929		
<i>Expte. Gex: 6979/2023</i>				
PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO APROBADO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN (Desglosada por conceptos que se integran en la memoria de actividades correspondiente)
<i>Escuelas Infantiles de Fútbol Femenino 2023</i>	775,33 €	775,33 €	77,53%	Gastos material Gastos actividades Gasto material deportivo

ASOCIACIÓN DE MUJERES “CORO LA ALBAHACA”		G-56018682		
<i>Expte. Gex: 7631/2023</i>				
PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO APROBADO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN (Desglosada por conceptos que se integran en la memoria de actividades correspondiente)
<i>Coro La Albahaca 2023</i>	701,86 €	701,86 €	70,54%	Recursos humanos Otros gastos SRC

AMPA FUENTE ÁLAMO		G-14268833		
<i>Expte. Gex: 7630/2023</i>				
PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO APROBADO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN (Desglosada por conceptos que se integran en la memoria de actividades correspondiente)
<i>Encuentros de Familias: CO-RESPONSABILIDAD</i>	156,31 €	156,31 €	62,52%	Recurso Humanos Material Fungible Otros gastos

Centro Municipal Información a la Mujer C/. Altillos, 17 – Tfno.: 957 65 32 10.- Fax 957 65 65 27 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

66C4 DF05 FFA0 12FB 31C3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-05-2023

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 10-05-2023



66C4DF05FFA012FB31C3

Num. Resolución:

2023/00003317

Insertado el:

22-05-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

AMPA HERMANA MARCELA <i>Expte. Gex: 6947/2023</i> G-14274617				
PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO APROBADO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN (Desglosada por conceptos que se integran en la memoria de actividades correspondiente)
EL JUEGO COMO HERRAMIENTA PARA EDUCAR EN IGUALDAD Y COMO INSTRUMENTO DE APRENDIZAJE	325,15 €	325,15 €	50,02%	Gastos de personal Materiales

AMPA MAESTRA PENAGOS <i>Expte. Gex: 6960/2023</i> G-14050843				
PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO APROBADO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN (Desglosada por conceptos que se integran en la memoria de actividades correspondiente)
"Diversidad familiar, diversidad en el IES Inca Garcilaso"	1.459,40 €	1.459,40 €	78,04%	Gastos de personal Gastos de material fungible

AMPA VICENTE ALEIXANDRE <i>Expte. Gex: 6964/2023</i> G-14268866				
PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO APROBADO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN (Desglosada por conceptos que se integran en la memoria de actividades correspondiente)
LOS VICENTALES SOMOS VICENTILLOS Y VICENTILLAS, DIFERENTES PERO IGUALES"	580,26 €	580,26 €	100,00%	Gastos de personal Gastos de material fungible Otros gastos

Centro Municipal Información a la Mujer C/. Altillos, 17 – Tfno.: 957 65 32 10.- Fax 957 65 65 27 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

66C4 DF05 FFA0 12FB 31C3



66C4DF05FFA012FB31C3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-05-2023

Fe Publica SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 10-05-2023

Num. Resolución:

2023/00003317

Insertado el:

22-05-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

Segundo: Subvención aceptada ajustando el Proyecto presentado y cuantía de la misma

ASOCIACIÓN COLEGIO LA ASUNCIÓN		G-14275804		
Expte. Gex: 6968/2023				
PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO ACEPTADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PORCENTAJE SOBRE PRESUPUESTO APROBADO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN (Desglosada por conceptos que se integran en la memoria de actividades correspondiente)
JORNADAS HACIA LA IGUALDAD EN EL HOGAR Y PREVENCIÓN EN EL SEXTING Y CROOMING A LA MUJER	501,69 €	501,69 €	100,00%	Gastos de personal Alquiler sala Material fungible Sudaderas Certificado digital

Tercero.- Las subvenciones concedidas se harán con cargo a la partida presupuestaria 31.231.48000.

Cuarto.- Notificar esta resolución a las interesadas y dar traslado de la misma a la Intervención Municipal.

Quinto.- Publicar esta resolución en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montilla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lo manda y firma, S.Sª,
El Alcalde – Presidente,

Doy fe
El Secretario General,

(firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

66C4 DF05 FFA0 12FB 31C3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-05-2023

Fe Pública SECRETARIO GENERAL ACCTAL. PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 10-05-2023



66C4DF05FFA012FB31C3

Num. Resolución:

2023/00003317

Insertado el:

22-05-2023